



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 28/04/2026 14:09:21)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION ESPECIAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
FERREYRA GIMENEZ, ROCIO VALERIA	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	40 Hs	20 Hs	4 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

Educación Especial es una asignatura introductoria del Profesorado de Educación Especial (Plan 13/00 y su modificación 03/05), ubicada en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera. Su propósito es ofrecer a los estudiantes una aproximación teórica y práctica al campo disciplinar, desde una revisión histórica y crítica de los modelos que han configurado las respuestas sociales y educativas hacia las personas con discapacidad.

La asignatura se dicta en la Sede Concarán, en el Valle del Conlara, provincia de San Luis. Los desafíos de acceso a los textos académicos y la distancia con ciertos marcos conceptuales propios del nivel universitario son aspectos que el equipo docente asume como datos del contexto y no como dificultades de los estudiantes.

Adherimos a las concepciones actuales sobre discapacidad que superan las perspectivas médico-rehabilitadoras para comprenderla como una producción social: el resultado de la interacción entre las condiciones funcionales de la persona y las barreras que el contexto le impone para el acceso igualitario y la participación plena. En este sentido, reconocemos a la persona con discapacidad como sujeto de derechos, en los términos que Palacios (2019) expresa al señalar que la diversidad funcional debe ser reconocida y respetada como un elemento natural de la diversidad humana.

Un rasgo distintivo de esta propuesta es la integración transversal del campo profesional a lo largo de las tres unidades. En lugar de relegar el análisis del rol docente a una unidad final, cada unidad incorpora una

sección específica —Mirada Profesional— que articula los contenidos conceptuales con las funciones, ámbitos y prácticas concretas del Profesor/a de Educación Especial. Esta decisión responde a la convicción de que la identidad profesional se construye desde los primeros acercamientos a la disciplina, y no al final de la cursada.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la cursada, los/las estudiantes serán capaces de:

- Comprender los cambios históricos en las concepciones sobre discapacidad, identificando rupturas y continuidades en las respuestas sociales y educativas a lo largo del tiempo.
- Analizar críticamente los modelos de la discapacidad —prescindencia, médico-rehabilitador y social— y su expresión en las prácticas educativas cotidianas, incluyendo las del contexto local del Valle del Conlara.
- Conocer y aplicar el encuadre normativo vigente (CDPD, Ley 26.206 y legislación nacional) en el análisis de situaciones educativas concretas.
- Posicionarse como activos/as defensores/as de los derechos de las personas con discapacidad, articulando marcos teóricos con compromiso ético y profesional.
- Reconocer los ámbitos de inserción profesional del Profesor/a de Educación Especial y sus principales funciones a lo largo del ciclo vital de la persona con discapacidad.
- Utilizar autónomamente habilidades de pensamiento académico: conceptualizar, caracterizar, comparar, justificar, relacionar y reflexionar sobre textos y situaciones del campo.
- Valorar la formación permanente y el rol del Profesor/a de Educación Especial como agente de transformación social, desde una identidad profesional reflexiva y comprometida.

VI - Contenidos

Unidad 1 Perspectivas de la discapacidad a lo largo de la historia. 1.1 Diferentes perspectivas acerca de la persona con discapacidad a lo largo de la historia: el modelo

de la prescindencia; el modelo médico-rehabilitador y el modelo social.

1.2 Evolución de las concepciones sobre discapacidad. Rupturas y continuidades en las representaciones sociales. Revisión crítica del concepto de 'normalidad'.

1.3 La producción social de la discapacidad: interacción entre diversidad funcional y barreras contextuales.

1.4 Enfoque de derechos humanos en discapacidad. Marco legal vigente en Argentina. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Alcances de las Leyes 26.378 y 27.044:

principios, estructura y retos actuales. Mirada Profesional: El rol del profesor de Educación Especial. En esta unidad el foco del campo profesional está puesto en torno en como las representaciones sociales condicionan las prácticas docentes. Se analizan situaciones concretas en las que el lenguaje, las expectativas, y las actitudes del entorno escolar reproducen o cuestionan los modelos estudiados. Ámbitos profesionales en foco: escuela especial, escuela común.

Unidad 2 La educación especial a lo largo de la historia: 2.1 - Recorrido histórico de la Educación Especial al interior de los diferentes modelos: períodos de

la Educación Especial. Diferentes concepciones acerca de la Educación Especial.

2.2 Implicancias educativas de los cambios en la conceptualización de la persona con discapacidad: de la descalificación a la relevancia del contexto. La integración.

Problematizaciones en torno a la integración. Alcances y límites en la práctica concreta. Mirada Profesional: el rol del profesor de educación especial: La mirada histórica sobre la Educación Especial permite comprender al estudiante como fué configurándose el rol docente a lo largo del tiempo: desde el maestro especializado en un ámbito segregado hasta el/la profesora/ra de educación especial como co-constructora de trayectorias educativas inclusivas. Se analiza la tensión integración-inclusión desde casos y testimonios situados. Ámbitos profesionales en foco: La escuela especial, integración, inclusión escolar equipos de apoyo.

Unidad 3: La educación Especial hoy: problematización actual del campo

3.1 El modelo social de la discapacidad: la persona con discapacidad como sujeto de derecho; principios rectores.

3.2 Revisiones al modelo social: Estudios Críticos en Discapacidad. Miradas desde la interseccionalidad (género, clase, territorio).

3.3 La inclusión educativa: definición, pilares, revisiones y debates actuales. Distinción conceptual con la integración.

3.4 Barreras para el aprendizaje y la participación: definición, tipos y dimensiones (Index for Inclusion). Ajustes razonables y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

3.5 La intervención educativa a lo largo del ciclo vital: atención temprana, trayectorias en la infancia y adolescencia, transición a la vida adulta y abordajes con adultos con discapacidad. Planificación Centrada en la Persona. El concepto de apoyos: clasificación, niveles e intensidad.

3.6 Encuadre normativo de la educación inclusiva en Argentina. Configuraciones de apoyo y diversificación curricular.

Mirada Profesional: Esta unidad es el núcleo del campo profesional: el/la profesor/ra de educación Especial en su función actual como co-docente, asesor/a y diseñador/ra de apoyos. Se trabajan en profundidad las configuraciones de apoyo, el DUA, los ajustes razonables y la planificación centrada en la persona como herramienta concreta de la práctica docente. Se analizan trayectorias educativas reales y se articulan los hallazgos del TP integrador. ámbitos profesionales en foco: todos los niveles y modalidades del sistema educativo, atención temprana, educación de jóvenes y adultos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El Trabajo Práctico Integrador, vertebrador de la cursada, permite que los estudiantes pongan en diálogo los conceptos teóricos con realidades concretas del Valle del Conlara, construyendo conocimiento situado y territorialmente anclado.

El TPI es el eje vertebrador de la cursada. Se desarrolla en tres etapas articuladas, una por unidad. Su objeto de estudio es la comunidad del Valle del Conlara: los/as estudiantes recogerán datos del entorno próximo, los analizarán a la luz de los marcos teóricos de cada unidad y construirán, progresivamente, un conocimiento situado sobre la discapacidad en el territorio.

A continuación se explicitan de manera general los trabajos tentativos a ser desarrollados durante la cursada.

ETAPA 1-Unidad 1: Representaciones sociales de la discapacidad en el Valle del Conlara

Objetivo: Identificar las representaciones sociales sobre discapacidad presentes en la comunidad local y analizarlas a la luz de los modelos históricos estudiados.

Actividad: Cada grupo realizará 4 encuestas a personas de distintas edades y géneros que realicen diferentes trabajos en la comunidad.

Instrucciones para el/la estudiante:

Seleccioná 4 personas de distintas edades y género que realicen diferentes trabajos. Presentate y contale el objetivo de tu trabajo. Luego realizá las siguientes preguntas:

¿Cómo has escuchado que llaman a las personas con discapacidad?

Desde tu perspectiva, ¿cuáles son las causas que originan la discapacidad?

¿Dónde creés que deberían ser educadas las personas con discapacidad?

Producción escrita: Presentación de los datos recogidos + análisis comparativo entre las respuestas obtenidas y los modelos de discapacidad trabajados en la Unidad 1. Incluir reflexión sobre rupturas y continuidades observadas en el contexto local.

Instancia individual: Cada integrante redacta una reflexión personal sobre la experiencia de campo (1 página).

ETAPA 2-Unidad 2: El devenir histórico en una trayectoria local

Objetivo: Recuperar la historia educativa de una persona con discapacidad del Valle del Conlara e identificar qué modelos sobre la discapacidad subyacen en los discursos y prácticas educativas referidos.

Actividad: A partir de una o más entrevistas a la misma persona con discapacidad contactada en la Etapa 1 o una nueva persona, el grupo reconstruirá su trayectoria educativa.

Producción escrita:

- Presentación de la persona (datos relevantes de su historia personal y escolar, respetando la privacidad)

ETAPA 2-Unidad 2: El devenir histórico en una trayectoria local

Objetivo: Recuperar la historia educativa de una persona con discapacidad del Valle del Conlara e identificar qué modelos sobre la discapacidad subyacen en los discursos y prácticas educativas referidos.

Actividad: A partir de una o más entrevistas a la misma persona con discapacidad contactada en la Etapa 1 o una nueva persona, el grupo reconstruirá su trayectoria educativa.

Producción escrita:

- Presentación de la persona (datos relevantes de su historia personal y escolar, respetando la privacidad)

3- Unidad 3: Inclusión, derechos y apoyos en la trayectoria analizada

Objetivo: Profundizar el análisis de la trayectoria educativa incorporando los conceptos de la Unidad 3: inclusión/integración, barreras para el aprendizaje y la participación, derechos vulnerados o respetados, apoyos recibidos.

Producción escrita:

Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación en la trayectoria de la persona.

Análisis de los derechos respetados o vulnerados, enmarcado en la CDPD y normativa vigente.

Identificación de los apoyos recibidos: tipos, intensidad, ámbitos.

Propuesta de mejora: ¿qué configuraciones de apoyo, ajustes razonables o estrategias DUA podrían haber fortalecido esa trayectoria?

Cierre integrador: Presentación grupal oral ante el grupo-clase. Cada grupo comparte su análisis e invita a reflexión colectiva sobre la realidad local.

VIII - Régimen de Aprobación

La asignatura se dicta bajo régimen de promoción. Las calificaciones se expresan en escala del 1 al 10.

Calificación Condición Alcance

7 a 10 Promoción El estudiante acredita la asignatura sin rendir examen final.

4 a 6 Regular El estudiante debe rendir examen final oral.

Menos de 4 No aprueba El estudiante no acredita la instancia evaluativa.

Condiciones para la regularidad y la promoción:

La asignatura se enmarca en un régimen de promoción, con instancias evaluativas que priorizan la retroalimentación, la recuperación y el acompañamiento de trayectorias diversas.

- Participación en el 80% de las propuestas obligatorias (presenciales y virtuales).
- Entrega y aprobación del 100% de los trabajos prácticos obligatorios.
- Aprobación de los cierres de unidad (1, 2 y 3).
- Aprobación del TPI (las tres etapas).
- Aprobación del coloquio integrador

Recuperaciones:

Cada trabajo práctico, cierre de unidad y parcial puede recuperarse hasta 2 (dos) veces, según normativa vigente. La recuperación no requiere justificación.

Examen final (alumnos/as regulares):

Modalidad individual y oral, en forma presencial. El tribunal solicitará una integración del programa (20 minutos) y luego realizará preguntas sobre la totalidad de los contenidos. En casos excepcionales, la modalidad podrá adaptarse según indicación del Programa de Accesibilidad Académica.

Alumnos/as libres:

- Tomar contacto con la cátedra con al menos 45 días de antelación al examen para recibir los TP.
- Inscribirse como alumno/a libre con 10 días de anticipación a la fecha de examen (previa aprobación de los TP).
- Presentar los TP aprobados 15 días antes del examen final. La no aprobación de un TP implica la reprobación del examen (sin recuperación para esta instancia).
- Aprobar el examen escrito (viernes anterior a la mesa) y el examen oral a programa abierto.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Blanco, R. (2013). *Hacia una escuela con todos y para todos*. UNESCO.

[2] Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116196_spa

[3] [2] Booth, T., Simón Rueda, C., Sandoval Mena, M., Echeíta, G., & Muñoz Martínez, Y. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: Nueva edición revisada y ampliada*. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

[4] [3] Borsani, M. (2019). Cap. 1: De la integración educativa a la educación inclusiva (pp. 34-46). En

- [5] De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho. HomoSapiens.
- [6] [4] Carratalá, A., Mata, G., & Crespo, S. (2017). Planificación Centrada en la Persona. Planificando por adelantado el futuro deseado. Plena Inclusión. Madrid.
- [7] [5] Coriat, H. (1997). Estimulación temprana: La construcción de una disciplina en el campo de los problemas del desarrollo infantil. Revista Escritos de la Infancia, N.º 8.
- [8] [6] Echeita Sarrionandia, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. Aula Abierta, 46(2), 17-24.
- [9] [7] Filidoro, N. (2011). La educación especial hace de lo común un momento transitorio. Revista Ruedes, 1, [10] pp. 64-75.
- [11] [8] Martínez Ponce, S. (2021). El rol actual del profesor de Educación Especial en diferentes ámbitos. Documento de cátedra.
- [12] [9] Ministerio de Educación de la República Argentina (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en la Argentina. Orientaciones I. Buenos Aires.
- [13] [10] Ocampo González, A. (2016). Consideraciones epistemológicas para una educación inclusiva.
- [14] Investigación y Postgrado, 31(1), 11-48.
- [15] [11] Padin, G. (2013). La Educación especial en Argentina: desafíos de la educación inclusiva.
- [16] Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 7(2), 47-61.
- [17] [12] Palacios, A. (2019). Perspectiva de discapacidad y derechos humanos en el contexto de una educación superior inclusiva. Pensar — Revista de Ciencias Jurídicas, 24(4).
- [18] [13] Rosell, G. (2022). La atención temprana del desarrollo infantil. La necesaria ruptura con la estimulación temprana como práctica rehabilitadora.
- [19] [14] UNESCO (2006). Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- [20] [15] Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista Empresa y Humanismo, XV(1), 115-136.
- [21] [16] Victoria Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Revista de Derecho UNED, 12, 817-833.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] Arnaiz Sánchez, P. (2003). Educación Inclusiva: una escuela para todos. Aljibe. Málaga.
- [2] [2] Aznar, A. y González Castañón, D. (2008). Cap. 2: Análisis. En ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples. Noveduc. Buenos Aires.
- [3] [3] Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. FUHEM, OEI.
- [4] [4] Marchesi, Á. (1990). Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas. En Desarrollo psicológico y educación (pp. 21-44). Alianza.
- [5] [5] Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi.
- [6] [6] Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M. E. et al. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. Ciencia, Docencia y Tecnología, (39), 87-105.
- [7] [7] Seda, J. A. (2017). La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: avances, perspectivas y desafíos en la sociedad argentina. Eudeba. Buenos Aires.
- [8] [8] Szyber, G. (2020). Cap. 2: El devenir paradójico de la inclusión. En Untouglich, G. y Szyber, G. (comps.), [9] Las promesas incumplidas de la inclusión: Prácticas desobedientes (Vol. 64). Noveduc.
- [10] [9] Vallejos, I. (2002). El otro anormal. Desde el fondo, 27, pp. 19-23.
- [11] [10] Vallejos, I.; Kipen, E.; Almeida, M. et al. (2005). La producción social de la normalidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos. En La construcción social de la normalidad. Noveduc. Buenos Aires.
- [12] [11] Vergara Ciordia, F. J. (2002). Marco histórico de la educación especial. ESE. Estudios sobre Educación.

XI - Resumen de Objetivos

Al concluir el trayecto formativo, los y las estudiantes habrán construido una comprensión histórica y crítica sobre las concepciones de la discapacidad y los modelos que las sostienen, reconociendo cómo estos se expresan en las prácticas educativas actuales y en el contexto local. Podrán aplicar el encuadre normativo vigente para analizar situaciones concretas y posicionarse como defensores activos de los derechos de las personas con discapacidad, articulando teoría con compromiso

ético. Asimismo, conocerán los ámbitos y funciones del Profesor de Educación Especial a lo largo del ciclo vital, desarrollarán habilidades de pensamiento académico autónomo y consolidarán una identidad profesional reflexiva, orientada a la formación permanente y a la transformación social.

XII - Resumen del Programa

Unidad Título Eje del TPI

1 Perspectivas acerca de la discapacidad a lo largo de la historia Encuestas sobre representaciones sociales en el Valle del Conlara y la Costa

2 El devenir histórico de la Educación Especial hasta nuestros días Trayectoria educativa de una persona con discapacidad local

3 La Educación Especial hoy: problematización actual del campo Análisis: inclusión, derechos, barreras y apoyos en la trayectoria

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

Reconociendo el perfil de los/las estudiantes ingresantes —primera experiencia universitaria, procedencia del interior provincial, distancia con los textos académicos— el equipo docente implementa las siguientes estrategias de manera sistemática:

- Andamiaje para textos académicos: Cada texto del programa es acompañado por una guía de lectura con preguntas orientadoras, identificación de conceptos clave y síntesis previas proporcionadas por la cátedra. Se trabaja explícitamente la estructura argumentativa de los textos.
- Glosarios y organizadores visuales: Al inicio de cada unidad se construye colectivamente un glosario de términos centrales. Se utilizan mapas conceptuales, cuadros comparativos y líneas de tiempo para organizar y relacionar los contenidos.
- Trabajo colaborativo entre pares: Las instancias de trabajo grupal son parte constitutiva de la cursada. Se proponen intercambios entre pares para la revisión de producciones, análisis de casos y preparación de presentaciones.
- Situación de aprendizaje situada: El TPI ancla el aprendizaje en el territorio concreto del Valle del Conlara, conectando la teoría con experiencias y personas de la comunidad próxima a los/las estudiantes.
- Recuperación de saberes previos: Al inicio de cada unidad se implementan actividades de diagnóstico y activación de conocimientos e intuiciones previas sobre los temas, reconociendo la validez de los saberes cotidianos como punto de partida.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	